

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

26 JUL. 2023

N° INGRESO: 15-10
HORA:

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0466 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	26 de Julio 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Implementos Deportivos (G-52)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA RURAL SAN FRANCISCO DE CHIU-CHIU (G-52)** el cual solicita la compra de Implementos Deportivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Rural San Francisco de Chiu- Chiu (G-52)
Ordinario:	N° 084
Proveedor:	Bilingual SPA
Monto:	\$3.246.400
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización y certificado de exclusividad

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	- Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Descripción acción PME:	Implementar acciones que promuevan el desarrollo y aprendizaje integral de nuestros estudiantes, en programas como Inclusión Escolar, Intercultural Bilingüe, Talleres Extraescolares, Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales. Como así mismo la contratación de Asistentes de aula en 1° a 4° años y de profesional que acompañe al desarrollo socioemocional.

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

27 JUL. 2023

HORA: 10:46

Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

ORD. N°: 084

ANT: No hay

MAT.: Solicitud Requerimiento SEP

7-0466

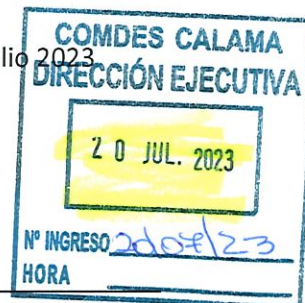
Chiu Chiu, 19 de julio 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA BÁSICA RURAL "SAN FRANCISCO" G-52

SRTA. NIEVES MARÍN CORTÉS

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA

SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



1.- Me es muy grato saludar a usted al tiempo que, envío documentación requerimiento SEP de acuerdo a la acción del Plan de Mejoramiento Educativo PME de nuestro establecimiento educacional.

2.- Los documentos que acompañan este ordinario son el Requerimiento SEP y las Cotizaciones.

3.- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos,



Nieves Marín Cortés

Directora Escuela Básica Rural

G-52 San Francisco De Chiu Chiu

Distribución:
COMDES Calama
Archivo Escuela
NM/nm



DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Firma]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO



Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela san Francisco G-52		RBD: 252-6	Fecha de Solicitud: 19.07.2023
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub dimensión	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Descripción de acción según PME 2023:	Implementar acciones que promuevan el desarrollo y aprendizaje integral de nuestros estudiantes, en programas como Inclusión Escolar, Intercultural Bilingüe, Talleres Extraescolares, Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales. Como así mismo la contratación de Asistentes de aula en 1° a 4° años y de profesional que acompañe al desarrollo socioemocional.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410602 Implementos Deportivos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
16.000.000.-	13.996760-	3.246.400-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Par mallas Fútbol La Rete – 5mm		01
2	Malla Voleibol con cable de acero		01
3	Set de 10 pelotas de tenis de mesa		05
4	Malla estándar de tenis de mesa		02
5	Set estilete blanco 56cm con cinta morada		25
6	Paleta de tenis de mesa clásica		06
7	Ajedrez gigante PRO con tableo de alto tráfico		01
8	Peto deportivo color naranja estándar		15
9	Peto deportivo adulto color naranja		15
10	Peto deportivo adulto color amarillo		15
11	Peto deportivo adulto color verde		15
12	Set de ajedrez vinilo negro con pieza tamaño oficial		06
Responsable de la acción según PME 2023:		Directora	
Contacto:	+569 88908689	Cargo	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Cotización N° COT-0017275 Importadora Bilingual Spa.		

Observaciones: Se adjunta cotización.

- Cotización N° COT-0017275 Importadora Bilingual Spa.
- Certificado de Exclusividad

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Nieves Marín Cortés



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Desarrollo y Aprendizaje integral de nuestros estudiantes

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Adquisición de material y recursos didácticos deportivos para fortalecer la actividad física y los talleres extraescolares que cuenta el establecimiento. Con el propósito de fortalecer el bienestar físico y emocional de los estudiantes.

Además la escuela cuenta con una cancha y que prontamente será entregada, luego de realizar obras de mejoramiento, con la construcción de una cubierta, que permitirá su uso en las clases de educación física y talleres extraescolares.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El beneficio y cobertura favorece directamente a todos los y las estudiantes de 1° a 8° años, permitiendo la buena y sana convivencia escolar, como así mismo el bienestar físico y emocional.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO



Contreras
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)